

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

JUEVES 2 DE JUNIO DE 1887

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE CERRITO, 84

Director: JUAN GIL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital y Campaña : 4.20
Capital y Campaña : 4.20
Número del día : 0.08
Atrásado : 0.10

AÑO II—NUMERO 145

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, JUNIO 2 DE 1887

La nueva Ley sobre Juicios de Tachas

Como un verdadero parto de los montes puede considerarse el Proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo ha pasado a las Cámaras, reglamentando los Juicios de Tachas, y calificamos así el proyecto, por cuanto anuncia de como una salvación a la falta de garantías que en estos Juicios no oficiales, vemos que están nada adelantados con las modificaciones que la nueva Ley hace a la antigua.

Sin perjuicio de examinarla detenidamente en todas sus partes, lo que haremos en los próximos días, nos detendremos hoy a considerar el segundo inciso del artículo primero, y la parte final del inciso primero, artículo tercero, que prueban las aserciones que acabamos de hacer.

Ellos estatuyen que: la insaculación de los Jurados se hará del último Registro anterior al en formación y de los cien primeros inscritos en cada sección; y que el fallo de los Jurados será inapelable. Ahora bien, si tiene presente la época en que se formaron los Registros de los cuales se ha de hacer la insaculación para los actuales Jurados, si se considera que los partidos políticos como colectividades permanecieron entonces en completa inacción, y los ciudadanos en general se abstuviéron de concurrir a la inscripción, por la falta completa de garantías que tenían y la más completa certidumbre de que los actos preparatorios no serían sino el preludio de la gran farza electoral que se realizó, si se considera, pues, que en esa época, todo el régimen constitucional estaba falseado y suprimido, fácil es comprender como se constituirían esos Registros que se pretende sirvan hoy de base para la formación de Jurados de Tachas.

En esta parte nada modifica la nueva Ley, y tan pernicioso es esto que la mejor prueba de ello es la misma insaculación que ya se ha verificado, lo que se realizó en la época señalada por la ley anterior como por la presente, insaculación que no solo ha dado lugar a protestas por la forma en que muchas Juntas la realizaron, sino también por el resultado que ha demostrado los vicios reinantes en aquellos registros, pues muchas personas que han resultado para formar los Jurados ó no se conocen, ó no son ciudadanos.

Y sin embargo este defecto capital de la ley, que priva completamente a los ciudadanos de la principal garantía que se desca, garantía de capacidad é imparcialidad en los Jurados de tachas, tendría fácil remedio si el Poder Ejecutivo y el Legislativo quisieran ponerlo, buscando un medio que lo subsanase, lo que no sería difícil encontrar con un poco de buena voluntad de su parte; proximoamente volveremos sobre este punto al discutir el proyecto presentado por el Ejecutivo.

Se había anunciado por otra parte, que de las sentencias dictadas por el Jurado de Tachas, habría apelación para ante el Juez departamental, y sin embargo la nueva ley estatuye como la antigua que la sentencia será inapelable.

Consideramos, aun en medio de la actual organización y composición de la Administración de Justicia, que substituyendo las disposiciones sobre formación de los Jurados de Tachas, sea apelación constituiría, aunque débil, una garantía de mayor acierto é imparcialidad, así lo menos por dignidad sería de esperarse. Así lo menos por dignidad sería de esperarse. Así lo menos por dignidad sería de esperarse.

INTERESES RURALES

Nuestro estimado colega El Ciudadano de Melo, inserta en el último número que hemos recibido una correspondencia que le ha sido dirigida de Aca y la que trata de los certificados rurales, importante cuestión que, como muchas que se relacionan con nuestra campaña, merece ocupar la atención de la prensa, por ser uno de los tantos abusos que mantienen el malestar en Campaña.

Nos limitamos por hoy a insertarla en nuestras columnas prometiendo tratar el asunto con la detención que él merece.

Dico así la correspondencia aludida. Varios vecinos de esta sección nos han pedido nos dirijamos a Vd. significándole que están muy satisfechos con la propaganda que en bien de los intereses del departamento, hace el interesante periódico El Ciudadano.

El artículo publicado en dicho periódico y que lleva por título «Los Tenientes Alcaldes y los Certificados Rurales», ha sido leído con gusto por los vecinos de esta sección por las verdades que encierra con respecto a la transferencia de certificados rurales.

En esta sección continuamente se está violando la ley, en cuanto se refiere a la transferencia de certificados rurales, pues sucede que los comerciantes de esta circunscripción, compran libretas de aquellos certificados de los que hacen transferencias, sin fijarse muchas veces en las condiciones de las personas a quienes transfieren, procedimiento que favorece mucho el delito de abigarrado por cuanto los Sres. Tenientes Alcaldes que están en la administración, no se dan cuenta de que están haciendo un negocio de especulación.

El mal no solamente está en los Tenientes Alcaldes que no se fijan en las condiciones

de las personas que llevan a «citar» certificados, sino que «dimana» de los que venden a cualquiera dichos certificados.

Si mal no recordamos, creemos que existe una disposición que prohíbe terminantemente vender certificados a personas que no acrediten su condición de hacendado ante la oficina respectiva. Si este procedimiento se siguiera estrictamente, los delitos de abigarrado, ó al menos no se verificarían estos con tanta frecuencia, y si también se impusieran a los Tenientes Alcaldes por quien correspondiera el verdadero correctivo a sus faltas de cumplimiento a la ley.

Con respecto a lo que venimos relacionando ha acontecido muchas veces, encontrar el robo ya sea en fueros del país ó ya en animales en pie, porque los ladrones no han sido bastante hábiles para llenar con las formalidades legales los certificados respectivos.

Si tales cosas suceden en distritos donde hay Tenientes Alcaldes, ¿que no sucederá en los distritos donde no hay tales funcionarios, como sucede en el de la 5.ª Sección? A fin de evitar estos males, el señor Juez de Paz, de esta Sección, se ha dirigido por repitidas veces, según tenemos entendido, a la autoridad correspondiente solicitando la necesidad de un Teniente Alcalde en el primer distrito de esta Sección, pero hasta hoy no se ha atendido a su solicitud.

Los vecinos del distrito referido, para la citación de los certificados rurales, tienen hoy que caminar diez ó doce leguas, para ocurrir al Teniente Alcalde más inmediato, lo que, como se comprenderá, no ocasiona perjuicios.

Sería pues conveniente que se nombrara tal funcionario en este distrito, porque hace mucha falta.

Es de Vd. alto, y S.S.

El Corresponsal.

DE TACUAREMBO

San Francisco, Mayo 23 de 1887.
Señor Director de La República—Montevideo.

Muy señor mío:
He visto en El Día una publicación tendiente a levantar la personalidad odiada de Carlos Escayola, asote que ha sido de ésta Departamento, y a quien hoy el Doctor Don Anacleto Dufort y Alvarez pretenden presentar como un angelito, pues no es otro que el mencionado abogado el que se empeña en tal campaña, y se embarca en semejante piragua.

Ya había tiempo señor Director, que los habitantes de este Departamento, sabíamos que don Anacleto Dufort, sostenía a Escayola, como también sabemos que no es a humo de paja, porqué don Anacleto Dufort, es el candidato de Escayola para diputado por este Departamento, así como Fructuoso L. Pitagalo es el de Escobar para Rivera.

El articulista de El Día entre otras bobadas, dice que jamás fué perseguido por Escayola, y eso que según él, lo puso de oro y azul en una conferencia literaria, que tuvo lugar en el Club Progreso, de que era Presidente el Doctor Dufort, y Vice el mismo don Carlos.

Nada tiene de extraño que Escayola lo hubiera perdonado la vida al Doctor Dufort y Alvarez, si se tiene en cuenta, que fueron grandes y buenos amigos, aunque en política personal diferentes.

Pero al señor Dufort no ha podido conocer a Escayola, so lo vamos a presentar para que no quede creyendo que en éste Departamento es bastante vestir una toga para hacer de postillo infalible, ó de tata dios indispensable.

En primer término, es preciso que nos explique Don Carlos Escayola, dos cosas: a saber:

Donde ha ganado la inmensa fortuna que posee, y donde los galones de coronel que luce.

Si el Doctor Dufort y Alvarez, fuera pariente, correligionario ó amigo de Melion y Juan Dias, degollados en Rivera ántes de la división de los departamentos, y en la administración Escayola, no habría de gritar á voz en cuello, que tenemos garantías.

Si el amigo Dufort fuera pariente, hubiera ó hermano de Luciano y Pedro Rollano, asesinados en la administración Escayola, no había de proclamar que aquí hay garantías.

Si el articulista fuera don Alejandro Conzatti, á quien Escayola encerró en un calabozo oscuro y confundió con los criminales, no había de parecerle tan de color de rosa su administración.

Si el articulista fuera don Musio Marella, á quien Escayola insultó en su despacho y lo levantó la mano, no habría seguramente de proclamar que es un bendito.

Si el articulista fuera don Silvio Falleri, á quien Escayola insultó y arrengó por repitidas veces, no había sin duda de querer hacer conatos con las ruedas de molino.

Si el articulista fuera Pedro Rivero, tomado á la fuerza para la Compañía Urbana y muerto á balazos en las inmediaciones del pueblo, no habría de defender á Escayola con tanto calor.

Si fuera el articulista el escribano don Luis Segal, á quien Escayola hizo aprehender y conducir por las calles de la villa con los negros de su policía, porque Segal escribía para los diarios de Montevideo entonces, no lo pintaría como un ángel celestial.

Si el articulista hubiera desembolsado todos los años relictivos pesos para pagar á Escayola impuestos creados por él, entonces no había de ser su gratuito defensor.

Si el articulista hubiera visto, la saña y la perversidad con que Escayola, persiguió y encarceló al Dr. D. Gregorio Perez, y si hubiera oído los llantos y los lamentos de la esposa de este y de sus tiernos hijos, si hubiera visto de ser tan admirador de don Carlos,

Si el articulista fuera pariente, amigo ó correligionario de Juan Abalan y de Hilario Rodríguez, á quienes todas las noches se llevaron á la costa de Tacuarembó-Chico para degollarlos, entonces no habría de defender á semejante monstruo.

Y finalmente, si don Anacleto Dufort, en vez de estar sirviendo de estorbo en el campamento de Upamouri hubiera estado en el Quebracho, entonces hubiera visto destacarse la figura eltoradora y siniestra del Jefe de la división Tacuarembó.

Y si también hubiera estado en la Villa de San Fructuoso, el día en que Escayola entró triunfante con su división allí entonces vería que ni una cortina se corrió para mostrar el interior de una sala, y que ni jóvenes ni ancianos asomaron la faz á un solo balcon. Aquel día fué un día de duelo en que todas las puertas se corrieron, y todos le dieron la espalda.

Si nada de esto conocía el señor Dufort, ó si durante su estadía en San Fructuoso, ha sido, sordo, y mudo y sigue creyendo que Escayola es un ángel, y que la policía es impotente contra los jugadores de taba, por lo que no sabemos quien sea lo ha hecho creer, entonces es bueno presentarle este cuadro, y felicitarlo a la vez, por los buenos auspicios bajo los cuales se presenta candidato, después de diez años de lucha honrada y de conducta intachable.

Saluda al Señor Director,

El mismo.

LA VIRUELA

EL CONSEJO DE HIGIENE A LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA

Estando demostrado por la estadística y los progresos de la ciencia que el medio más seguro y eficaz de preservar de la viruela ó de atenuar la intensidad de su efecto, es la vacunación y revacunación cada ocho ó diez años, el Consejo de Higiene ha creído que debe dirigirse á todos los habitantes del país, aconsejándoles y aun pidiéndoles en nombre de sus propios intereses, la vacunación y la revacunación, como el medio más cierto y eficaz de evitar el contagio y desarrollo epidémico de la viruela; y con el fin de contrarrestar las preocupaciones de la ignorancia, cree necesario formular las siguientes proposiciones, como verdades adquiridas por la ciencia y universalmente aceptadas.

1.ª La vacunación durante una epidemia de viruela, lejos de provocar el desarrollo de la enfermedad en el individuo no vacunado, no lo impide eficazmente.

2.ª La vacunación hecha en un individuo que ya tiene en incubación el germen de la viruela, contribuye poderosamente á atenuar la intensidad del mal.

3.ª En el caso, poco frecuente, que la viruela ataque á un individuo vacunado, los efectos del mal serán notablemente menores que en aquel que no lo estuviera.

4.ª La atenuación de los efectos del mal, será tanto mayor, cuanto más próximo está el individuo de la época en que se vacunó y se revacunó.

5.ª Después de transcurrido varios años, los efectos de la vacunación van disminuyendo, pudiendo llegar á extinguirse en algunos individuos, por lo que es necesario la vacunación cada ocho ó diez años, como medio de preservarse más eficazmente tan terrible enfermedad.

Montevideo, Mayo 31 de 1887.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Nuevo Ministerio Francés

París, Mayo 31.

Acaba de formarse del siguiente modo el nuevo Ministerio francés:

Presidente del Consejo.

Ministro de Hacienda.

Ministro de Correos y Telégrafos.

Ministro de Negocios Extranjeros.

Ministro del Interior.

Ministro de Justicia.

Ministro de Instrucción Pública y Cultos.

Ministro de Marina y Colonias.

Ministro de Obras Públicas.

Ministro de Comercio e Industria.

Ministro de Agricultura.

Barbó.

VIA GALVESTON

Las víctimas de la Opera Cómica

París, Mayo 31.

Efectuáronse en la Iglesia de Notre Dame los funerales á las víctimas del incendio de la Opera Cómica.

Cesó la huelga en Lieges

Bruselas, Mayo 31.

Los mineros de Lieges volvieron á sus faenas.

Derrota de los afganeses

Bombay, Mayo 31.

El Emir derrotó á los afganeses rebeldes.

ECOS PORTENOS

Buenos Aires, Junio 1.º

La ópera «Lucrécia Borgia» dada anoche en el Teatro Colón ha tenido un suceso estrepitoso.

—El Congreso aprobó el tratado de extradición con los Estados Unidos.

—Ha sido jubilado el doctor Gorostiaga del cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

—Cambaceres donó á los institutos de beneficencia su sueldo de presidente del Banco.

—El primer domingo de Julio verificáronse las elecciones para llenar las vacantes del Congreso.

—El Banco Constructor de La Plata abrió la licitación prometiendo premios mayores á los planos de casas para obreros.

—La Prensa publica un telegrama de Rio Janeiro diciendo que el Emperador saldrá para Europa el 24 de Junio.

DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Justicia C. Instrucción Pública.

Montevideo, Mayo 28 de 1887.

DECRETO

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º. Provéase el día 20 de Junio del corriente año á efectuar las elecciones siguientes: Juez de Paz por la 3.ª Sección del Departamento de Rivera, Tenientes Alcaldes por el distrito de Onvenitos II Sección del Cerro Largo. Por distrito de la Paz 4.ª Sección de la Colonia.

Por el distrito de la 7.ª Sección de Soriano Por el distrito de Las Cañas 4.ª Sección de Maldonado.

Por el distrito de la 3.ª Sección de Paysandú.

Por el distrito de Carrasco Sección de Pando. Por el Norte de San Carlos de Maldonado.

Art. 2.º. Las mesas receptoras y escrutorales serán formadas ó instaladas con arreglo á las disposiciones que rijan sobre la materia.

Art. 3.º. Comuníquese, etc.

TAJES.

D. TERRA.

DE ROMA

Quó suceda en Massau! Apenas salidos de inquietud con motivo del buque que llevaba al general Saletta y su fortuna, húbese que se está bajo el peso de más graves preocupaciones. Según las últimas noticias, Ras-Alula había aumentado considerablemente su ejército, y una correspondencia extranjera hablaba aun de un encuentro entre las tropas italianas y los albinos.

Entretanto, el nuevo Ministro de la Guerra, general Bertole-Viale, no piensa aún en acrecentar también el ejército, lo que requiere créditos extraordinarios, la creación de otros impuestos, la gravación de las grandes cargas ya existentes.

Para comentar, desde que han sabido que se iba á subir el impuesto de los corrales, los panaderos han aprovechado la ocasión para hacer pagar más caro el pan.

Son estos los beneficios de la triple alianza! Más conveniente hubiera sido para la Italia permanecer extraña á agenas querellas, beneficiando su situación excepcional entre dos naciones, la Francia y el Austria, que lo daño que desean es vivir en paz con ella.

Pero dejemos á los contribuyentes con sus quejas y á los consumidores con sus protestas, puesto que hay una parte de la Italia que no piensa en este momento mas que en fiestas y placeres.

Una dolida ciudad privilegiada, es Venecia, donde acaban de dirigirse sus majestades, á quienes acompañan los ministros del interior y de marina, damas de honor de la reina, altos funcionarios de la corte, oficiales de órdenes y varios invitados de distinción.

Se trata de una doble inauguración: la de la Exposición Nacional de Bellas Artes y la de un monumento á Víctor Manuel.

Este monumento es obra de un escultor republicano, el diputado Ettore Ferrari, vecedor en el concurso.

Se trabajo ha originado ardiente polémica. Se ha dicho en estos últimos días que Ferrari había tenido la intención de simbolizar la toma de Roma por Víctor Manuel, colocando la tiara papal y las llaves bajo la pata de un león que adorna el monumento del gran rey.

Al saber esto, los diarios católicos han puesto el grito en el cielo y subido la polemica á tal punto, que uno de ellos ha sido aporreado por un artículo de gran violencia intitulado Al Conciliador es decir á los que hablaban de conciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Sin duda las opiniones anti-clericales del diputado escultor son notorias; pero dado que Ferrari haya jamás abrigado la idea que se le imputa; en todo caso, si hubiera querido ponerla en ejecución, hubiese debido anunciar á ello, pues sus majestades nunca habrían consentido en crear un monumento más que sobrescrita las pasiones político-religiosas y provocara escándalos.

El rey Umberto es esperado en Roma inmediatamente después de la inauguración del monumento que los venecianos han elevado á la memoria de su padre. La reina se quedará en Venecia hasta el momento en que deba partir para Florencia, á fin de asistir á las grandes fiestas organizadas con motivo del acortamiento de la festividad de la catedral, que coincidirán con los del centenario de Donatello. El rey irá á reunirse con la reina en Florencia; ha prometido asistir á una parte de estas fiestas, que no durarán menos de quince días.

Ciertos puntos del programa son de un atractivo dudoso; pero las personas que aman la música hallarán ampliamente en que satisfacer sus gustos. Se espera mucho, sobre todo, del efecto que producirá el Sinfonía de Rasiotti, el día en que las cenizas del ilustre compositor serán solemnemente depositadas en Santa-Croce.

—Mientras no se celebren las fiestas de Venecia y de Florencia, destinadas á atraer un gran número de familias romanas, hemos tenido aquí algunas bellas reuniones de carreras.

La cría del pur-sang ha adquirido grandes proporciones en Italia desde hace algunos años, fomentada por el rey Umberto, por

nuestro Jockey-Club, por el ministerio de la agricultura, por doce sociedades hípias y por toda la aristocracia de la Península, que cuenta con numerosos é inteligentes sportsmen.

Un día particularmente sensacional ha sido el del Derby real, corrido recién por cuarta vez y que, este año, ascendía á cerca de 30,000 francos. Diez caballos se disputaban ese premio importante, ganado por Carlandrea, que pertenece á las caballerizas de Sir Roland de Milan. Hasta ahora esas caballerizas, cuyos felices propietarios son el duque Visconti, el conde Durini y Scheibler, han sido las más favorecidas.

Las caballerizas italianas hacen comprar numerosos caballos en Inglaterra; se importan también productos de padrillos franceses.

Los principales haras son: el de San Salvatore, perteneciente al conde Canovaro, al marqués Lamarmora, al conde Sambuy, Engel-fred y el marqués Torreggioni; el del conde Telfener, instalado á las puertas de Roma y que ha dado ya dos vencedores en el Derby; el del caballero Bertone, en Roma, y el conde Larderel, en Pisa.

A estos haras, es preciso agregar el criadero del marqués Fossati, de Milan, del conde Calderoni, de Florencia; de los príncipes Borghese, del marqués de Roccegiovine, del señor Plowden de Roma y del príncipe Potenziani de Rieti, de donde ha nacido el vencedor del Derby real de este año: Carlandrea.

El Jockey-Club italiano es dirigido por el duque de Marino, el duque de Fiano, el barón Alberto Barracco, el marqués della Cerdia y el conde de Sambuy, prefecto de Turin.

Roma posee dos sociedades de carreras: la llamada de los Capanella y la del Lazio, que está en vías de organizar un espléndido hipódromo fuera de la puerta del Pueblo, á tres kilómetros solamente de la ciudad.

Hablando de nuestros sportmen, agreguemos que uno de los más famosos entre los jóvenes, el marqués Roccegiovine, de la familia Bonaparte, acaba de debutar felizmente como escritor. Ha publicado bajo el pseudónimo de Equus una novela muy aceptable, honestamente pensada, cuidadosamente escrita, de gran frescura de sentimientos: Los dos espíritus delicados letrados con placer esa obra primorosa y encantadora del joven marqués de Roccegiovine.

—En estos días se festeja también la inauguración de una columna á la memoria de Galileo, muy cerca de la Academia de Francia, á la entrada del paseo de Biaincio.

En diversas oportunidades la municipalidad romana ha hecho apremiosas insinuaciones, desde 1870, para que la Academia de Francia en Roma permitiera que fuese colocada una placa conmemorativa en la fachada de la villa de Médici, en otra época habitada por Galileo, cuando ese palacio pertenecía al gran duque de Toscana. Por miramientos hacia el Vaticano, los directores de la Academia de Francia en Roma han creído no poder acordar el permiso solicitado pues la inscripción propuesta, que figuraba en la columna que acaba de ser inaugurada, dice que Galileo fué puesto en prisión en el palacio Médici, como culpable de haber proclamado que la tierra gira alrededor del sol. Ahora bien, si ha hecho la luz desde largo tiempo atrás sobre punto, que el espíritu de partido había procurado oscurecer: Tiraboschi, entre otros en una sbita disertación publicada en 1703, ha demostrado que el sistema de Copérnico había hallado en Roma, antes de Galileo, varios defensores que los soberanos pontífices honraron grandemente en vez de perseguirlos.

Galileo fué declarado culpable no por que adoptó la teoría del movimiento de la tierra alrededor del sol, sino porque acompañaba su enseñanza de comentarios poco respetuosos para los Santos Escrituras y la autoridad de los Pontífices romanos.

En cuando á las pretendidas torturas infligidas á Galileo, se sabe ahora que consistieron sobre todo en algunos días de confinamiento en esa espléndida Villa Médici, donde está soberbiamente instalada la Academia de Francia en Roma.

En materia de cosas mundanas, les diremos que nuestra temporada teatral va á terminarse; El Apolo dará algunas representaciones más del Nacio Fantasma. En el Constantini, á pesar del precio elevadísimo de las localidades, el Otello de Verdi continúa en los carteles gracias á su representación incomparable.

Antes de su partida para Vasecia, la reina Margarita recibió en el Quirinal al tenor Tamagno (Otello) y al baritone Maurel (Yago).

Naturalmente, hubo música. Tamagno cantó la romanza de la Gioconda, de Ponchelli: «Cielo é mare», Maurel dijo, con un arte maravilloso, dos melodías francesas y la Mandolína de Paladilghis.

FÉLIX.

EXPLORACION

EN LA PATAGONIA

De una parte oficial pasado por el Teniente de Fragata don Agustín del Castillo al Ministro de Guerra y Marina de la República vecina, tomamos los siguientes datos que estamos seguros leerán con gusto nuestros lectores.

Cumple con el deber de participar á V. E. que encontrándonos en el río Gallegos, esperando algunos elementos indispensables se solicitó de ese ministerio oportunamente, para poder llevar á cabo los trabajos que fueron encomendados en aquel punto, creí conveniente aprovechar mi tiempo mientras esos elementos llegaban, en conocer á fondo el territorio comprendido entre los ríos Gallegos y Santa Cruz, así como los puertos del Pacífico que existen en la Patagonia oriental, y que fueron señalados por el capitán de fragata, señor Moyano, en su última expedición.

Con tal objeto adquirí con mis recursos privados algunos elementos, que unidos á

otros que graciosamente me fueron concedidos por particulares, me permitieron emprender una gira al interior aprovechando la buena estación.

En los primeros días del mes de Enero, me puse en marcha recorriendo la presunta línea que deben determinar nuestros límites con los de la república de Chile, hasta encontrar el río Gallegos, cuyas márgenes subí hasta el paso llamado del Roble. De allí corrí al norte siguiendo parte de la ruta de la última expedición del gobernador Moyano, tomando la cordillera en el lugar llamado Los Riguales.

Alzado por varios días en este punto de la cordillera, efectué varias exploraciones parciales al interior de las montañas con objeto de formar idea del giro que tomaban las aguas del sur del Lago Argentino. Cuando esto hubo conseguido bajé hacia el sur con objeto de explorar lo que llamo la cuenca del cerro Paine, consiguiendo visitar en ella un vasto lago que se extiende al pie de este cerro y cuyas aguas lo rodean por el sud y oeste; un río profundo y caudaloso que bajando de un gran ventisquero situado al O. con el gran lago, recibiendo al terminar su curso, un afluente de mucho caudal que baja de una profunda quebrada abierta en el corazón del cerro Paine, y finalmente dos grandes lagunas de aguas azules situadas al O. del Cerro de Torres.

Después de haber explorado prolijamente esta cuenca, continué hacia el sud, hasta dar con otro gran lago cuyas aguas gagan considerablemente al E. entrando en plena Patagonia oriental.

Alzado por muchos días en las orillas de este nuevo lago, pude ver que él se extiende hácia el O. hasta donde la vista no alcanza, ampliando su ancho detrás del Cerro de Paine donde parece recibir las aguas del lago de esa nombre y donde se ve que sus aguas ganan al N. ocultándose detrás de un monte nevado donde también se ocultan las del Sud del lago argentino. Esta circunstancia me hace creer que allí se verifica la unión de estos dos lagos, unión que creo bien posible dada la configuración de las cosas en ese lugar.

Recurriendo la parte Sud de este nuevo lago encontré que daba origen á un canal de unos doscientos metros de ancho proximalmente, que corriendo al S-S-E. entra en la Patagonia oriental y va á comunicarse con las tres banias que las aguas del Pacífico forman en la pampa del Río Gallegos, al N. y en las proximidades de las montañas llamadas de la Baquería del norte.

Una vez, en las márgenes de este canal, un nuevo problema se me presentaba á resolver, porque teniendo sus aguas una igualdad aparente á las del mar eran, sin embargo, totalmente dulces, lo que me hizo suponer en un principio que no tuvieran relación alguna con las saladas que el Pacífico interna en esta zona de cordilleras.

Habiendo permanecido en este lugar por varios días, recibí la visita de algunos habitantes de la Patagonia, los cuales me suministraron informaciones muy útiles respecto á este nuevo canal. Ayudado por algunos de ellos, resolví seguir al sur sin apartarme de las orillas del canal, á fin de formar idea perfecta de sus condiciones para la navegación.

Cuando hubie hecho dos marchas, muy penosas por cierto, noté que las aguas empezaban á ponerse salobres, lo que evidenciaba la comunicación que antes menciono. Al comienzo de la tercer jornada, llegué á un punto donde existe una larga isla de tierra baja, situada en el centro mismo del canal; allí, las aguas eran muy saladas, y un nuevo canal que viene del noroeste y que corre por entre cordilleras elevadas, juntaba sus aguas con el que yo seguía.

A partir de este punto reanubí mis esfuerzos para seguir adelante, consiguiendo el 4 de Marzo llegar á un punto en donde las aguas se esplayaban considerablemente, formando en la pampa del Río Gallegos trece bahías situadas unas á continuación de otras y limitadas al O. por las cordilleras, no testado por el E. elevaciones mayores de 25 metros.

En este lugar las aguas eran totalmente saladas, la playa estaba cubierta de mariscos y se veían en ellas muchos restos de embarcaciones fúnebres y de naufragio de buques mayores que las corrientes deben arrastrar de los canales exteriores. Las orillas de las bahías se encontraban pobladas de innumerables chorcos de indios fugados, de nueva constitución la mayor parte, y con signos evidentes de haber sido ocupadas en el invierno anterior.

Llegado á este punto y convencido que me hallaba en aguas del Pacífico, seguí la orilla de la playa hasta dar al día siguiente con la última bahía del sur, donde

En las horas principales del período de la tarde, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se reunieron en el salón de actos de la Universidad, para asistir a la conferencia que dio el doctor Juan Carlos Rodríguez, sobre el tema "El problema de la energía atómica".

El doctor Rodríguez, quien es profesor de Física en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, comenzó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

El doctor Rodríguez terminó su conferencia hablando de la importancia de la energía atómica en la actualidad, y de los problemas que plantea para la humanidad.

Después de haber hablado de la energía atómica, el doctor Rodríguez pasó a hablar de la energía solar, y de los problemas que plantea para la humanidad.

